

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 29 DE SETIEMBRE DE 1787.

Rasgo político. Un político en la acepción vulgar es un hombre astuto que se conduce por caminos cubiertos, que emplea con destreza el artificio y la ficción que tiene ideas complicadas, y resentimientos pueriles; y bajo este punto de vista se ha mirado siempre al político con ojos poco favorables.

Pero en la acepción general y razonada un político en lugar de ser un hombre de máximas obliquas y frívolas, que se deja llevar de venganzas particulares, es el que ve en grande, el que descubre recursos en donde los demás no los perciben, que penetra el verdadero mal de un imperio y el remedio que es preciso aplicarle; que sabe calcular los grados de resistencia y de posibilidad: que no se obstina imprudentemente; que retrocede con oportunidad, y en fin que no se le escapa el instante preciso, en que se puede aventurar un paso atrevido.

Es un hombre que mide de una ojeada la masa de un estado grande ó pequeño, conoce su peso y sus ángulos, y no la opone á otra sino después de haber visto el doble efecto que debe resultar del choque. Ha de ser á un mismo tiempo audáz y tímido, reservado y fácil, impetuoso y sereno. Los elementos contrarios entran en su genio, porque debe tener presentes en el espíritu todos los resortes que puede mover: la pasión no ha de traslucirse jamás en sus acciones, porque debe haber medido de antemano una parte de la fuerza física, la gran ley que existe en política, y que sin embargo debe subordinarse las mas veces á las leyes morales.

Esta política, así como la mas alta geometría, está fundada sobre los principios mas simples; pero todo está en saber deducir las consecuencias de ellos: el carácter de un pueblo cambia las fuerzas rela-

tivas, destruye la union y la concordancia del sistema, que parece admirable en el papel.

El político no haria jamás falsas convinaciones, sino fuere por la extrema variedad del carácter de las naciones: es preciso pues que haga un estudio particular de ellas, y que sepa quanta estrechez y oposicion dan á los célebros humanos los grados de latitud. (1)

He aquí la dificultad de su arte. Lejos de la astucia y de las figuras insuficientes, tirará sus planes sobre el carácter de un pueblo mirado en globo; luego que posea el verdadero conocimiento de sus costumbres obtendrá sobre él un imperio, que el guerrero no podría prometerse.

Este lo arroja todo como un torrente y pasa del mismo modo: los sangrientos trofeos de la victoria se compran siempre muy caros: el vencedor está muchas veces distante de recoger sus frutos, no adquiere nada si el político no le auxilia; este es el que debe guardar, conservar y naturalizar la conquista.

El mayor poder, el mas formidable puede ser arruinado por un político diestro, que protegiendo un estado vecino, mas débil, sepa quitar á su ribal, casi sin saberlo él, las fuerzas secretas y vitales, que constituyen su situacion floreciente.

Así supo Carlos V. de Francia sin salir de su gabinete, reconquistar todo lo que le habian hecho perder la batalla de Poitiers y el cautiverio de su padre. Ved á Fabio atormentar los sucesos de Annibal, y consumirlos por una fuerza inactiva. Ved á Coligni uno de los mas desgraciados generales, triunfar, dejando las armas, y brillar después de las derrotas. Ved al Lord Chatham poco ha tan terrible á la Francia. Ved finalmente al general Washington consumir las tropas inglesas, y hacer una

(1) O mas bien la educan las costumbres, y el poder de la opinion.

nueva república con la conducta de Fabio.

Muchas ciencias son de pura curiosidad; la política que hace de un vasto estado una gran máquina bien montada y bien organizada y de todos los ciudadanos un cuerpo animado, dócil y vivo, excede á todas las demas por su utilidad general é inmediata: sus profundas especulaciones son para interesar vivamente al genio superior. ¡Quán glorioso y satisfactorio debe serle el ocuparse en la felicidad pública, y abrazar en su seno dilatado el interés de la patria y de la humanidad! El no debe conocer mas que el deseo de la gloria, de aquella gloria inmortal que acompañará á los nombres generosos de aquellos que hubieren hecho reynar el orden y la paz entre los hombres, dar á las artes y á las ciencias su perfeccion y á las buenas acciones su recompensa.

El genio político es el mas raro de todos: exige reunion de miras, fecundidad de medios, porque la política es móvil por su naturaleza: los hechos deben reemplazar á los principios y ocupar su lugar; sin lo qual todo se haria ilusorio y vago.

Hay circunstancias en que la mayor parte de las cuestiones políticas reducidas á su principio, son insolubles y se pierden en la metafísica. El derecho de los pueblos y de los Reyes nunca se conforman entre sí tan bien unidos como en el silencio; y esta ciencia tiene como todas las otras sus luces equívocas y sus dias dudosos.

Es cosa ridícula que los escritores modernos hablen de las constituciones antiguas y las propongan por modelo, quando la pólvora, la mecánica, la brújula, la táctica, las artes y el christianismo en fin, lo han variado todo. ¿Qué relacion hay entre Lacedemonia y Madrid? ¿qué diria Licurgo puesto en esta Corte?

La política es mudable por su naturaleza y debe variar como los Kalendarios. Se concibe muy bien que un estado en cierta situacion puede y debe variar repentinamente sus leyes políticas, quando al tiempo de esta reforma se han abolido y aniquilado los principios mas recibidos, y que debian ser destruidos con una impetuosa decision.

Una ley uniforme, simple, extensa y universal, parece que no conviene á una

máquina tan complicada: los proyectos son fecundos, pero los medios proporcionados son difíciles de lograrse. Siendo infinitamente variable el movimiento político, los principios dogmáticos son el colmo: todo se valancéa reciprocamente y querer echar ideas puramente morales en medio de tantas cosas físicas, es no conocer la historia, ni los hombres, ni sus pasiones.

La política se ha tenido por espacio de muchos siglos por una ciencia que no podia profesarse sino por una clase de hombres privilegiados, que llamaban *hombres de estado*; pero en el dia todo particular que discurre y calcula, puede leer en los gabinetes de todos los potentados de Europa abiertos á la claridad. Ya no hay empresas secretas: ya se ha calculado la fuerza de los imperios, y los resortes mas misteriosos pueden reducirse á un punto fijo. Si hay alguna obscuridad en las causas segundas, se descubren facilmente las primeras.

Los mismos que gobiernan los estados, son gobernados tambien por pequeños y oscuros entes. El hombre de estado compone su sistema al cabo de una multitud de ideas y de observaciones echadas al público por personas desconocidas; y no puede apoyarlo sino sobre la eleccion de los sujetos, que es en lo que consiste el grande arte de gobernar. Un hombre solo por grande que sea su ingenio, no puede á un mismo tiempo delinear el plan, seguir sus por menores, atender á la gloria exterior y asegurar la felicidad interior, conciliar las grandes operaciones y la economia del tesoro: es preciso que busque la verdadera capacidad, y que le confie la execucion de sus planes.

La eleccion de hombres, he aqui el grande arte del político.

Sueño de un buen español que puede realizarse si el gobierno tuviese por conveniente prestarle la atencion, que tan loablemente dedica al cuidado de fomentar la poblacion por los únicos medios de conseguirla; esto es la agricultura, las manufacturas y el comercio: el soñador está pronto á contribuir sin sueldo, interés, solicitud de empleo, ni otro equivalente á

detallarlo y aun encargarse de una parte de la execucion.

Principios y datos en que se funda.

1. La poblacion de un pais depende no tanto de los que nacen como de los que no perecen.

2. Perecen ó se inutilizan las tres quartas partes de los que nacen; unos en la infancia ó por miseria de sus padres; otros por la mendiguez, único arbitrio que tienen á la mano; otros por viciarlos el ocio, y darse primero á rateros y luego á ladrones, y los mas por carecer de medios de ganar el sustento, y por permanecer en el celibato.

3. La nacion ó su gobierno es tutora y madre de la infancia y juventud desvalida, y no hace violencia á los padres pobres y abandonados (que por lo primero ó lo segundo no dan ó procuran á sus hijos desde los tiernos años el hábito del trabajo para que puedan adquirirse el sustento) en quitar-selos y llenar por ellos esta obligacion.

4. Aquellos caudales que la piedad tiene destinados al socorro de los necesitados en nada pueden emplearse mas sólida y debidamente que en precaver mucha parte de la miseria en su origen.

5. Qualquiera que sean las causas que hayan contribuido á esta despoblacion de un pais regularmente fértil, la primera y la que mas importa remediar, es la que ocasionó la decadencia de la agricultura.

6. La adquisicion de familias extrangeras para formar pueblos agricolas es muy costosa y quasi siempre infructifera: no asi con las artes.

7. El medio de adjudicar tierras á los brazeros es muy lento si se emplea con juicio; y perjudicial en algunos años si se hace de pronto.

Partiendo de estos siete principales datos, y omitiendo otros muchos secundarios, lo que se propone es aumentar la poblacion agricola sin traer á grandes expensas y con poca utilidad familias extrangeras para la labor, y sin desfaltar las actuales de los brazeros que las trabajan.

Substraer de la inaccion, pordioseria, presidios ó patibulos un gran número de los que perecen ó se inutilizan asi en el Reyno; aumentar la masa de frutos, la pobla-

cion y los pueblos con el auxilio de una parte de los grandes caudales destinados á objetos caritativos, siendo notoriamente preferible precaver la miseria á socorrerla despues de haberla dejado propagar.

CAUDALES.

La parte del producto de las tercias, ó otros fondos de semejante destino que juzgue conveniente asignar el gobierno, en el supuesto de que mientras sea mayor, mas pronta y eficazmente se conseguirá el objeto.

MEDIOS.

Formar la lista y enumeracion de las tierras valdías ó bien eriales y comunes superabundantes que verdaderamente pertenecan á los pueblos: recoger sucesivamente todo muchacho que pase de ocho años huérfano de padre y madre, de padre ó de madre, hijo de mendigo ó de padres que no saben, no quieren ó no pueden inclinarlos á labor ú oficio y los dejan jugar en las calles los dias de trabajo ó mendigar; y destinarlos uno á cada labrador con el auxilio de un real diario, la obligacion de enseñarles la doctrina cristiana, y hacerles segun sus fuerzas, ayudarles ó trabajar en la labor, encargando á los Parrocos la vigilancia sobre ambos puntos.

A proporcion que estos muchachos crezcan y se hayan acostumbrado á los trabajos y conocimientos de la labor, ir formando pueblos de cinquenta vecinos agricolas, dandoles chozas, ajuar, tierras, aperos y semillas construyendo una pequeña hermita que sirva en los principios de Iglesia, y manteniendoles sobre el coste de soldados ellos y sus mugeres los dos primeros años.

Dando la preferencia á las tierras que puedan hallarse sobre los caminos principales y las trabesias de una Ciudad á otra, quedando los pueblos que se formen en tierras comunes ó eriales de los Pueblos actuales sujetos á su jurisdiccion.

Como el servicio que cada uno de estos muchachos hace al labrador, á quien se le entrega, reemplaza en parte, y con proporcion á la edad y fuerzas en que se halle, el de algun bracero, puede en los repartos de tierras y formacion de estos pueblos agricolas atenderse á la clase de bra-

ceros actuales, y colocar en cada pueblo algunos, para que no sean todos los vecinos de una misma edad.

Si el pensamiento merece algun aprecio se circunstanciará: se procurará satisfacer á los reparos fundados ó aparentes que se le pongan: se hará ver que cabe mucha economía en su planta: que puede verificarse con medios naturales y sencillos y una subdivision grande en los sugeros que hayan de establecerse y vigilarla: que aunque parece lento y poco brillante, es el único medio sólido y asequible para acrecentar la poblacion y masa de frutos, y que sean verificables y permanentes las manufacturas que con tanto esmero procura fomentar el Gobierno.

Si no mereciese aceptación la idea habré soñado agradablemente una vez, en remuneracion de tantas pesadillas como me han atormentado y atormentan: vale.

Antequera. Carta. Señor Editor: remito á Vm. acabada (quizá sin el concepto, que preténde nuestro bendito Revoj, que es á lo que parece un Juan de buen alma) la Decima inserta en el núm. 83. fol. 364. del Correo: (1)

DECIMA.

Tersa frente, oro el cavello,
Cejas arcos, zafir ojos,
Brufida tez, labios rojos,
Nariz recta, ebúrneo cuello,
Talle ayroso, cuerpo bello,
Candidas manos, en que
El cetro de amor se vé,
Tiene Cloris, en oro engasta
Pie tan breve, que no gasta
Ni un pie, ni medio. *Acabé.*

En efecto: la Dama Cloris tiene pie tan proporcionado á su *corpatura* que añade prodigiosamente gracia á todo lo demas, que se dice de ella sin ponderacion. Algunos años de puerta franca para ajustar mi cartabon á su pie, es de creer me hayan enseñado á medir, y calcular exáctamente su longitud, latitud, y profundidad. Así qué, mi Marchanta Cloris calza, salvo el

yerro, los mismos puntos, que el pie de un Angel humano. Debo asimismo decir que el fracmento decimal es capcioso, y parecido por consiguiente á la pregunta de esta

REDONDILLA.

Yo pues á son, y sin son
Pregunto, paladar fiel,
Acaso la hiel, y miel
¿Son dulces? ¿ó no lo son?

Diferentes conceptos por ventura me hubieran ocurrido relativos al semi-pie, si no hubiera dedicado mi aplicacion á objetos de superior gerarquia, si bien de inferior uso. Haga Vm. de esta Carta el que tenga por conveniente en el concepto de quedar Vm. en el mio con grande reputacion. Sea Vm. feliz de cabo á rabo, y segun los deseos de su amigo de Vm. El zapatero decano de Antequera.

Respuesta definitiva á la satisfaccion secreta que el constante D. Lucas Aleman y Aguado, dió en el Correo 25 de Agosto del año vispera de 88.

Sean quantos en Madrid,
vieren este *sepan quantos*;
como protesto la fuerza
del compromiso en que me hallo.

Digolo porque este *dueñde*
de D. Luquitas Aguado
me hace salir á volár
con mis plumitas de pabo.

Digolo porque no deja
con sus versos hueso sano
á los *periodistas* grandes
ni á los *poetas* enanos.

Digolo porque no deja
(con gracejo extraordinario)
á los *autores lampiños*,
ni *Editores barbálgos*.

La coleccion de sainetes
nos saca ahora al teatro,
¿si acaso le habrá cogido
como á otros este carro?

Valgate Dios por ingenios,
y como nos van chapando:
¿si está moda mentir
en este siglo llustrado?

(1) Tomada de las obras de Sor Juana, *Ints de la Cruz, ó la Monja de México. Tom. 1. pág. 19. donde con el fasto describe que no se puede dar la última mano á la pintura del retrato de una belleza.*

D. Lucas, dice, que yo
le tenté primero, es falso,
y si no vea el convite
á mi entierro *deshonrado*.

¿No se acuerda que me envié
con sus versos mogigatos
al infierno por la posta?
pues digo, ¿es moco de pabo?

Le parece poca injuria....
pero el sueño me va entrando,
valgate Dios por D. Lucas:
Catúja-Pedro-Tabaco.

¡Brabo! ¡lindo! ahora si que
abollaré conceptazos;
prosigo pues, otro *Prix*;
ya estoy listo y perfílado.

Sepa Vm. señor D. Lucas
que no soy cojo, ni manco,
ni *calvo*, ni magistral,
ni tartajoso, ni cható.

Soy un ente así, así,
entre gordo y entre magro
que no me á sustan fantásmas,
ni me aterran espantajos.

Este soy y este seré
por mas que graznen los gansos,
por mas que ladren los perros,
y que maúllen los gatos.

Esto supuesto, al asuntos
dejo aparte dicharachos,
entremos pues en materia
y empiezo á ir contestando.

Será D. *Urbano*, recto
será un *Alcides*, un *Argos*,
pero no crean que sea
quien dé la ley al *Juzgado*.

Porque ya fuese de miedo
ú otros fines, que no alcanzo,
lo cierto es que enmudeció,
y yo todavía charlo.

Es un delirio la oferta
de los veinte decenarios,
porque eso de dar *doscientos*,
es un oficio muy bajo.

Gime y mas gime la plata,
que le llevó el *Semanario*;
pues no tiene que llorar,
porque no ha de ver un cuarto.

In albis se quedarán
sin salir á paz ni á salvo,
los subscriptores que dieron
su dinero adelantado.

No solo al D. *Semanero*
si tambien á D. *Teatro*
ó coleccion de sainetes,
desde la *cruz* hasta el cabo.

Bien que mucha culpa de esto
puede tenerla el *Juzgado*
Casero, porque le dió
un chirlo de dos mil diablos.

Y aun creo no está contento
segun blasona *Juan Claro*;
pero como dijo el otro
al buen callar llaman Sancho.

Dice que le causó asombro
al buen D. Lucas Aguado,
lo que ví en el otro mundo,
y á la verdad que lo estraño.

Porque de todo mi sueño,
si bien lo considerámos,
tenemos originales
en Madrid, artos retratos.

He visto el que me hace suyo,
exquisito por lo raro;
pero no es menos el mio
si afondo le examinámos.

Quando yo nació, tenia
ya mi madre serenta años,
y en el mismo dia fui
por mi pie á paseo al Prado.

Nací con dientes y muelas
pelo tres dedos de largo,
estatura cinco pies
con mas orejas que un macho.

La cara es un laberinto
de monstruosidad, los labios
esceden con quince y falta
á los golfines del Prado.

La nariz triangular
de resvalon, cuyos caños
son perennes cantarillas
del sebo de mi cuerpazo.

Soy escritor periodista
de aquellos de ciento al cuarto,
ofrezco lo que no cumplo,
y chupo lo que no valgo.

Mi trage de ceremonia,
es un gran saco de paño
con mangas como las sotas
de copas, oros y bastos.

Gasto mi gorrito negro
trespunteadito el zapato,
la almíllita qual la nieve,
y mis zaraguelles anchos.

Este soy, y pues se dice
que entre amigos y soldados
son demas los cumplimientos
quiero echar por el atajo.

Concluyendo con decir
á mi fino apasionado
hasta aquí llevo; otro *Pris.*
Catujá. Pedro. Tabaco.

Concluye la crítica de las comedias de Carlos XII. Si el que á costa de tantos trabajos y peligros llenó de proezas tan singulares la historia de sus hechos, resucitara, podríamos con razon temer que hiciera una tarquinada con el espejo que representa tan desfiguradas sus hazañas.

¿Con qué los preceptos dramáticos son *ridículos*? Aquí tenemos otro tinte á fuerza. No sabe el autor de esas piezas *mimi-dramáticas* que la crítica á veces, y á veces la *sátira*, no perdonó la inagotable imaginación de Lope ::::; Pero qué nos andamos con rodeos? ¿El mismo no se confesó *mas barbaro que todas* por su necia condescendencia al mal gusto de su siglo? Notese la diferencia y conciertenme esas medidas, esto es la distancia que hay del mérito de la canción en que Lope quiso introducir tan barbaras reglas, con las necedades y las contradicciones del prólogo, que hierven como gusanos en queso.

¿Con que *la situacion de nuestros teatros* es tan deplorable que obliga á delirar á los poetas, y así es que al cómico se ve precisado á repudiar un drama fino y arreglado ::::; porque sabe lo poco ó nada que se adaptan á nuestro gusto? ¡Jesus! ¡Jesus! Señores Franceses, señores Italianos, señores Chamorros tienen Vms. mil razones para decir de nuestra barbaridad quanto se les antoje. Si señores, confesemoslo, las raíces de nuestra ignorancia están muy profundas, y al paso que Vms. en deterrarlas, parece que nosotros nos empeñamos en nutrirlas. Estamos tan incurables que nos moíamos de los remedios. Nuestro estragado paladar detesta la medicina y aborrece los remedios; hemos encallecido con la cebolla y los ajos y no tenemos por plata delicado el manjar mas exquisito ::::; pero no amados vecinos, no, deteneos. Si el prurito de poetizar puso la pluma en

manos desgraciadas, nada importa. Sabed que la nacion tiene sujetos (pocos pero buenos) capaces de ser mártires de la verdad. Capaces de defenderla contra todo el torrente de la rancia y envejecida preocupacion. No faltará quien *sin parar la consideracion en puntos ni comas disparatados*, no solo no disculpe pero persiga las *monstruosidades de toda especie* con todo el rigor de la crítica; ni menos algun astro luciente que disipe las densas y obscuras tinieblas que rodean á escritores perdularios y chabacanos. Ah si yo tuviere todas las circunstancias que requiere el logro de la empresa! ¡qué gloriosa, qué lisonjera memoria! Con quanta usura recogeria mi posteridad los aplausos de mi zelo. ¿Quién habia de tener un corazon tan abatido, que por escribir *mas para llenar la idea general que el fondo particular, mas para enriquecerse, y enriquecer al Cómico, que para merecer elogios al inteligente, habia de cometer errores con conocimiento?* ¿Qué objeto tan feo! ¿Qué preferencia tan abominable! ¿Cómo hemos de salir del pantano? ¡Sacrificar nada menos que la perfeccion á la costumbre! ¿ó Jupiter, que blasfemia literaria! ¿La perfeccion ::::; estamos entre cáfres? Tomaré la pluma y á pesar de ::::; No por Dios, le interrumpimos, no por Dios; pobres de nosotros si Vm. tal hace; Por qué no? pregunto con admiracion. Porque nos las *jura diximos*; y amenaza *declararnos la guerra*, no á sangre y fuego, que sería llevadero aunque fuera á costa de algunos coscorriones y tuchilladas, como ha sucedido en una de esas famosas piezas; sino á *malas comedias y peores sainetes que es lo que mas por ahora vale*, con su retrucano y todo, para lo qual no hay aguante. Decir esto y echar á correr el señor mio como perro con maza, ó alma que lleva el diablo, todo fue uno. Buena fortuna tuvo en tomar las de Villadiego, que sino lleva una sotana de marca, justa illud, sino me lo quitan me ahoga.

Aquí no hay otro remedio que el que Vm. se empuñe con nuestro muy amado apologista universal para que tome á su cargo la defensa de estas comedias en que tanto se interesa la gloria de la nacion.

Es de Vm. porque puede ser de quien

le de la gana su mas atento y seguro servidor Q. B. S. M. Madrid y Julio 12 de 87. D. J. R. C. alias D. L. C.

Carta de la Plaza Mayor de Madrid. Señores dictadores del Correo, no puedo menos de molestar á Vms. manifestandoles los valdones y trabajos que sobre mí han venido, resultas de la que dirigi á Vms. y se sirvieron insertar en su periodico n. 78.

Repetidas veces he mandado me lean la carta respuesta, que no esperaba, la que favorece en tanto grado á la gente visóna y aragana de quien yo me quejaba, que estoy medrosa de que de esta hecha perdí enteramente la poca jurisdiccion que me habia quedado.

En todas las tabernas, que no son pocas las que me rodean, se leyeron los primeros papeles: yo creí habian surtido algun efecto mis quejas y que las vandadas que corrían á dichos puestos, eran de retirada, pero no tardé en experimentar lo contrario, porque llenos de gozo del licor, y demas ingredientes, hablaban como convino á su defensor, á quien ponian en el Cielo, y á mí me querían sumergir en los abismos.

Mucho tenía que exponer sobre su estilo y contenido, pero no quiero que el que ha sacado la cara por tan buena familia, tenga que volver á tomar la pluma, y tal vez poner en precision á los mozos de mi fortaleza, y demas sus agregados, á que le lleven perñiles y otras cosas para contentarle.

Lo que me ha sido mas sensible es el que en su respuesta manifieste haber perjudicado en lo mas mínimo á el sabio gobierno, que nos dirige, pues en todos tiempos en siglo y medio que tengo sobre mí, he sido la primera que he venerado sus órdenes, y la que con el mayor rigor he observado y venerado sus sabias providencias; me consta su desvelo, y que no está en su mano el remediarlas todas.

Ni puede servir de agravio el que una señora de mis circunstancias, de mis años, y canas esponga lo que presencié.

Confieso que el vecindario se ha aumentado considerablemente, pero tengo muy presente hay ley expresa, para extin-

guir la regatería y chalanes, y que el sabio gobierno en todos tiempos ha refrescado su memoria por varios vandos Reales que se han fijado en mis esquinas.

Sin salir de mi jurisdiccion me consta estenderse esta especie de gentes hasta las mismas puertas á estravenar quanto se introduce, sin perdonar la pesca, aves, conejos &c.

Pregunto á el que se ha hecho dueño de mi fortaleza; qué satisfaccion será para la vindicta pública que le presenten las cédulas de lo que se introduce, si yace todo en las faldas de las que se toleran?

Conozco el alivio del traginero en su pronto despacho, y que es licito que la duplicidad le dé á él y á los vecinos la ley, porque á la verdad el que lo quiera que lo pague.

Supongo que por la respuesta se conoce tienen buenos padrinos, concedo en todo, y en que no vengan tropas auxiliares, que no salgan los Manchegos, Murcianos y Coritos, porque á la verdad unidos todos, pueden hacer los bienes comunes de quantos encuentren.

Las hueveras no perjudican; el que los quiera que los pague, en inteligencia de que siempre se compra barato, porque pasando por sus manos lleva á precio bajo los pollos.

Es importante el que sean atendidos los hortelanos, y que se desprecie el abandono de la agricultura, y aumento de poblacion en sus respectivos destinos, como tambien el que el legitimo traginero de los pueblos inmediatos que conduce el fruto que da de sí el tiempo para remediar sus necesidades, ande prófugo y errante para su despacho, porque mi terreno esté ocupado en los que merecen otro destino.

Quiere Vm. mas señor Defensor, sea quien fuere, que el conceder en todo á lo que Vm. expone, yo no soy nadie; mis privilegios y mis armas Vm. las dirigirá.

Yo he cumplido en hacer saber á el sabio gobierno mis escrúpulos. Los vecinos suplirán mis faltas, y como estoy agobiada y se me trata en la respuesta con bastante desprecio no volveré á despegar mis labios, y mis hijas seguirán el mismo exemplo. Quedando siempre suya. La predicha.

Advertencia. Entre las cartas y papeles, que con sentimiento nuestro quedan sepultados, hay un *prospecto del analisis de cierta obra caprina* del pais de los Senecas. Celebraríamos que el autor se hubiese limitado alguna cosa, y no hubiese malogrado su chiste dejandose ir tanto, que.... aun no hemos tenido el arbitrio de extraerlo ó retocarlo.

Asimismo advertimos que la semana siguiente se hará un parentesis para que nuestros lectores descansen, y descansar nosotros tambien: de este modo unos y otros tomaremos aliento para continuar con mas calor: *major post otia virtus*: asi no saldrá el número 101 hasta el Miercoles 10 de Octubre día aniversario de nuestra primera salida al público, y en que los postillones ciegos, primeros conductores de nuestras valijas, alborotaron esta corte con sus penetrantes y destempladas voces.

En el expresado día 10 de Octubre se hallará de venta en las librerías acostumbradas una advertencia ó prólogo para el primer tomo, el indice y portada, y las

personas que tienen encargado el tomo pueden acudir entonces, en la inteligencia de que no hay ni se pueden formar mas de 40 exemplares.

Finalmente deseando proporcionar al público quanta comodidad sea posible, se admitirá tambien subscripcion en la librería de Arribas á las personas que quieran tomar en ella el Correo, abonando solo 30 reales por los 50 números siguientes al 100, ó 36 si los quisieren la vispera por la noche.

Es tanta la finura,
de la Literatura,
en el siglo presente,
que un peluquero es sabio de repente.

Muy señor mio y mi dueño: el mulidor de nuestra Cofradía literata ha estado en casa esta mañana, á tributarme de oficio mi correspondiente esquela, y por no haber hallado á Vm. en la suya deja á mi cargo la entrega de la siguiente, que sin dilacion alguna paso á su poder para el fin que previene tan interesante materia. De Vm. siempre Don Lucas Aleman.



La memorable, Ilustre, y Erudita Congregacion de Literatos modernos, y Escritores famélicos del día, en cumplimiento de sus Estatutos, celebra Junta general en una de las Salas Consistoriales de la Fontana de Oro, el Domingo siguiente al Sabado pasado, á las dos de la tarde, á fin de resolver, si el uso de las Barbas, que recomendó el Diario, es á la salud y decencia tan útil como explica. Participo á V. para que en cumplimiento de su obligacion concurra á la hora citada pena de cinco reales vellon para un frasquillo de Rosoli.

Por mandado de los Señores Mayordomos.

El Secretario de la Congregacion.

Señor Editor del Correo de Madrid.

IDEA DE AMPLIACION DEL CORREO DE MADRID.

El deseo de excitar ó propagar en toda clase de personas la inclinacion á la lectura, nos sugirió el pensamiento de formar un periodico comprehensivo de rasgos de varia literatura, noticias, y cartas ó papeles que se nos remitiesen. Con efecto se dió á luz el primer número con el título de *Correo de los Ciegos de Madrid* en 10 de Octubre de 86, y se ha continuado publicándolo hasta ahora dos veces por semana con mas aceptación de la que podíamos haber esperado. Llegamos al tiempo de hacer un tomo con los 100 números primeros, á que se agregará un prólogo ó advertencia, y el indice. Y deseando corresponder á la buena acogida con que el público nos ha favorecido, y á las reiteradas instancias que se nos han hecho de todas partes, para que lo aumentásemos, hemos resuelto ampliar nuestro plan, dando alternativamente un artículo de *agricultura, comercio y artes.*

El espíritu patriótico que nos anima para esta empresa, nos impelió hace algun tiempo á solicitar las luces de los ilustres cuerpos patrióticos de la nacion, con el objeto de dar una gazeta de estos tres importantes ramos; y su ilustrado zelo nos hizo ver que eran fundadas nuestras esperanzas. Casi todas las sociedades del Reyno y algunos Consulados y juntas de comercio se han dignado ofrecernos su auxilio, habiendolo realizado desde luego algunos de estos respetables cuerpos, remitiendonos piezas dignas de la luz pública. Varios sabios de la nacion residentes en diversas provincias se han suscrito por corresponsales perpetuos, ofreciendo coadyuvar á nuestras tareas.

Esta correspondencia será tanto mas ventajosa al público, y menos gravosa y molesta á los propios cuerpos patrióticos y demas amigos de la patria, quanto por este medio se reúnen en una mano los pensamientos dispersos, de cuyas noticias carecen al presente, y no pueden comunicarse á no entablar cada uno de por sí correspondencia con todos, como lo practicamos nosotros.

Por estas razones y aconsejados de personas verdaderamente instruidas y de nuestra propia experiencia, hemos determinado refundir en este Correo la idea de la gazeta, cuyas materias solo variarán algun tanto en el método. Con la reunion se logrará mayor comodidad en los precios, que si se diesen separados ambos papeles; y la variedad de lo útil, y lo agradable es conducente al objeto que hemos indicado, y nunca perdemos de vista; especialmente hallandose extendido este periodico por todas las provincias y aun fuera del Reyno.

No omitiremos hablar siempre que lo exijan las circunstancias, de lo que nos parezca notable en los reynos animal, vegetal y mineral; y de consiguiente no escrupulizaremos en copiar ó traducir lo mas interesante, y que solo se halla en libros raros, ó en obras que aunque mas comunes, son muy costosas, por cuyo motivo no pueden los preciosos documentos que contienen, trascender al público con la facilidad que este periodico.

Nos desentenderemos de disputas inútiles y puramente especulativas, y para no gastar miserablemente el tiempo, prescindiremos de todo lo que nos pueda apartar de nuestra principal mira en esta parte, que es contribuir á que el público logre un exácto conocimiento de las mejoras que caben en los tres importantes ramos de *agricultura, artes y comercio.*

Asimismo siendo las *modas* el instrumento de que se vale la industria

para dar impulso á las artes y manufacturas, hablarámos de ellas, dando noticia de las que se inventen con alguna novedad, que pueda tener influxo en aquellas, explicandolas y diciendo si los materiales de que constan son nacionales, extrangeros ó indiferentes; los colores que se estilen y de mas que parezca oportuno.

Suplicamos á los señores Intendentes y Corregidores comuniquen al público por medio de este papel noticia del estado actual de cada provincia, y lugar en quanto á su industria, fábricas, comercio, ferias, levantamiento de cosechas, escasez ó abundancia de comestibles, obras públicas &c. y á los Ilustrísimos Señores Arzobispos y Obispos, y Curas Parrocos las respectivas al estado eclesiástico que juzgaren dignas de estenderse.

Finalmente esperamos de los hacendados, comerciantes, fabricantes y artistas, que, como buenos patriotas, y por el interés que les resulta, nos comunicarán sus ventajas, adelantamientos ó atrasos, inventos &c. que juzguen útiles, y dignos de publicarse: dirigiendo sus cartas (como qualquiera que guste escribirnos) *A los Editores del Correo de Madrid en la Librería de Arribas, Madrid*, francas de porte, que á cada uno en particular le será muy poco gravoso, y á nosotros muy considerable en el cumulo, que necesariamente recibiremos de la dilatada correspondencia que hemos entablado.

Saldrá este papel en 4 mayor y dos veces á la semana como hasta aquí siempre doble y de la misma letra (*), y para facilitar su circulacion por medio de las subscripciones se admitirán estas en Valencia en casa de Don Ramon Roig, en Cartagena en la de Don Francisco Rodon, en Zaragoza en la de Don Fernando Polo, en Valladolid en la de la Viuda de Santandéz, en Pamplona en la de Don Joseph Longas, en Málaga en la de los herederos de Don Francisco Martinez de Aguilar, en Sevilla en la del Berad hermanos y Compañía, en Burgos en la de Don Felipe Zuazo, en la Coruña en casa de Don Vicente Gutierrez Alzamora, en Oviedo en la de Don Santos Acero, en Salamanca en la de Don Juan Barco, en Bilbao en la de Don Joseph Ignacio Sagarvinaga, en Eciija en la de Don Manuel del Campo, en Murcia en la de Don Joseph Santiago Gomez, en San Sebastian en la de Don Lorenzo Riesgo, en Santiago en la de Don Cayerano Vazquez, en Alicante en la de Don Tomas España, en Segovia en la de Don Felipe Garcia, en Orihuela en la de Doña Rosa Conejos viuda y Compañía, en Cadiz en la de Don Victoriano Pajares, en Barcelona en la de Don Francisco Ribas, en Granada en la de Colon, en Avila en la casa de Correos, y en Madrid en la de Arribas carrera de San Gerónimo.

Los subscriptores de fuera abonarán 50 reales por los 50 números que abrazan desde el 101 hasta el 151, francos de porte, y los de Madrid abonarán 36 reales vellon por los mismos números llevandoselos á su casa, ó 42 si quieren tenerle la vispera por la noche; bien que ni á aquellos ni á estos se les admitirá sino por los 50 números expresados, exceptuando los actuales suscritos, que concluyen despues del 101, á quienes se les recibirá por los que les falten hasta el 151; advirtiendo que á estos se les contarán los números dobles como si fuesen sencillos. La venta suelta continuará en esta Corte á 6 quartos cada número en las librerías acostumbradas, y á 7 la noche antes de su salida, en la de Arribas.

(*) Se está haciendo fundicion de un carácter mas pequeño para las notas.



